can á las almas que los hacen, y las santifican tanto mas, cuanto que ellos son mejor hechos? No te olvides que en tan divino retiro no solo se santificaron los santos apóstoles, sino que aun hoy dia se santifican todas aquellas personas en favor de las que se cumple el *ducam eam in solitudinem, et ibi loquar ad cor ejus.* Ama el santo retiro que se hace cada mes segun el reglamento; ama el dia de retiro como hijo de María; ama principalmente el retiro de los ocho dias; ama hacerlo con la perfeccion que acostumbra el Clerical, y ámalo tanto mas, cuanto es mas verdadero el *loquutio Verbi est infusio doni* de san Agustin. Ahora bien, ¿siempre que has hecho ejercicios te has aprovechado de ellos?

III. Considera las santas resoluciones que debes tomar para que hagas tan santos ejercicios y los hagas bien. 1. Ser fiel en hacer todos los años los santos ejercicios, y con tanta fidelidad, que no los dejes por ninguna razon, considerando todo motivo en contra como un pretexto muy especioso de Satanás para perderte con toda seguridad. 2. Hacerlos puramente por Dios y no por respeto humano, hipocresía ó interes. 3. Hacerlos con un deseo sincero de convertirte, corregirte, afirmarte en el bien, renovarte en el fervor y trabajar para hacerte mas y mas perfecto. 4. Hacerlos sin distracciones voluntarias, con la sola ocupacion de observar el reglamento, sin pasar el tiempo en cosas que no sean del todo necesarias. 5. Hacerlos mediante una buena confesion general bien hecha, y una comunicacion tanto mas perfecta, cuánto que obres en todo con la mayor sencillez. ¡Oh santos ejercicios! yo os amo; yo os amo de corazon; yo quiero haceros bien y del mejor modo posible, y tomo la santa resolucion de hacer cada año los ejercicios espirituales bien hechos.

ENERO 27.

Sobre la virtud de la fe.

I. Considera los grandes motivos que te deben obligar á revestirte como conviene de la virtud de la fe. 1. Es, segun san Pablo, la virtud mas necesaria, hasta el extremo de decir: *Sine fide impossibile est*

placere Deo. 2. Ser llamado á la fe, es entrar en la admirable posesion de la brillantísima luz del mismo Dios, con la que queda uno en gran manera ensalzado: *De tænebris nos vocavit in admirabile lumen suum,* como nos dice san Pedro. 3. Es, en tercer lugar, dejar el mundo anatematizado por el mismo Dios, y ser introducido al delicioso reino de su Hijo divino: *Transtulit in regnum Filii dilectionis suæ.* ¡Qué homenajes no debemos á Dios por el beneficio de la fe! qué acciones de gracias no hemos de tributarle por habernos hecho tan gran misericordia! cuán amados somos de Dios, ya que nos ha enriquecido con tan sublimes privilegios! Amemos el don de la fe, correspondamos prácticamente á él y hagamos profesion expresa de la fe que hemos recibido, con tanto mayor agradecimiento, cuanta es mas grande la desgracia de los infelices, que no recibieron la luz admirable de la fe.

II. Considera cuál ha sido tu conducta con relacion á la virtud de la fe. 1. ¿Tu fe es verdadera y sincera, ó tan solo aparente y de conveniencia? 2. ¿Tu fe es tan perfecta que crees todas las verdades reveladas sin ninguna excepcion? 3. ¿Crees por el motivo verdadero de la fe; que es, haber Dios revelado dichas verdades que la Iglesia nos propone como cosas de fe? 4. ¿Faltaste á la fe, no digo de un modo directo, pero al menos indirectamente, por no haberte sometido como debieras, á las decisiones de la Iglesia? 5. ¿Pensaste de un modo contrario despues que la Iglesia ha hablado? ¡Cuántas faltas en materia de fe! cuántos engaños ocasionados por el maligno! cuántos remordimientos que parten el alma! ¡Oh si te reconocieras como es debido! Comienza desde ahora como el pobre del Evangelio: *Domine, adauge fidem meam,* para que seas hombre de viva fe.

III. Considera los medios para conservar la fe. 1. No querer escudriñar los misterios, sino creerlos perfectamente segun la palabra de Dios. 2. Evitar toda lectura, toda conversacion, todo entretenimiento que en algun modo pueda disminuir nuestra fe. 3. Tener un singular amor á Jesucristo Señor nuestro, no solo por considerarlo como verdadero Dios, sino por ver en él al verdadero autor de la fe: *Aspicite in auctorem fidei et consummatorem Jesum.* 4. Temer el pecado contra la fe como el mayor de los males, y temer igualmente to-

do pecado que en algun modo tienda á extinguir nuestra fe, conforme al célebre dicho de san Bernardo, quien afirma: *Minus horreamus carnis mortem, quam fidei.* 5. Vivir en la santa resolucion de perderlo todo, sufrirlo todo, tolerarlo todo antes que perder la fe, antes que negarla, aunque sea en la apariencia, á imitacion de tantos santos que así lo han hecho. ¡Oh Salvador! te repito de nuevo como el pobre del Evangelio: *Domine, Domine, adauge fidem meam.*

ENERO 28.

Sobre la vida de la fe.

I. Considera: 1. Que no basta creer, sino que es indispensable vivir la vida de la fe. ¡Oh qué vida tan segura! qué vida tan feliz! qué vida tan perfecta! Vida que es nada menos que la vida del justo conforme al documento que dice: *Justus autem ex fide vivit.* Y tú que estás en el Clerical ¿eres ese justo? lo eres en tus pensamientos? lo eres en tus palabras? lo eres en tus obras? lo eres en tus deseos? No te olvides que la fe de nada sirve sin la vida de la fe; por esto un Padre de la Iglesia nos ha enseñado: *Fidem Christi sine operibus, nihil prodesse ad æternam beatitudinem.* 2. Considera cuánto nos ama Jesucristo al concedernos el inestimable tesoro de la fe. Dándote, pues, al beneficio de la fe, por medio de la vida del justo, resuelve tambien amar á Jesus, porque por la fe que te ha concedido, él quiere que seas santo; quiere que lo imites en la práctica de la virtud, y aun desea que vivas la vida de la fe, ya que es una participacion de la vida divina. ¡Así es preciosa la vida de la fe! así nos conviene que la vivamos! Y tú ¿cómo vives ahora? tienes la dicha de atender si vives con el espíritu de la fe? y de hecho ¿cómo has vivido?

II. Considera si puesto en el Clerical vives conforme la vida de la fe, como aquellos de quienes lo deseaba san Pablo, al decirles: *Aspicite in auctorem fidei, consummatorem Jesum.* 1. ¿Es la fe el principio y la regla de tus sentimientos, de tus acciones y de toda tu conducta? 2. ¿Miras las cosas de este mundo y del otro segun las luces de la fe? 3. ¿Juzgas de ellas por el precio que les comunica la fe? 4. ¿Las estimas en la práctica segun el justo valor que la fe les comunica? Y bien, ¿obraste tal vez conforme las falsas ideas del mundo? despreciaste lo que el mundo desprecia? amaste lo que el mundo ama? ¡Qué contraste! vivir en el Clerical, y no vivir la vida de la fe! No te olvides del celebérrimo documento de san Bernardo: *Minus horreamus carnis mortem, quam fidei*, y llora amargamente si esta fuera tu desgracia.

III. Considera los medios para vivir la vida de la fe. 1. Amar mas y mas tu vocacion, y amarla de un modo tan práctico, que ejecutes el *videte vocationem vestram, fratres.* 2. Vivir en el Clerical con un aprecio tan grande del reglamento, que no lo quebrantes; no quebrantándolo, vivas segun las máximas del Evangelio, hasta poder decir con el Apóstol, escribiendo á los gálatas: *In fide vivo Filii Dei.* 3. De hoy en adelante ya no vivir segun la carne, porque esta vida es la propia de los animales; ya no vivir segun la razon abandonada á sus propias luces, porque esto es vivir como los falsos filósofos y no segun los deberes de cristiano, y mucho menos podrá ser el no vivir conforme las obligaciones de tu santa vocacion. Sí, Salvador mio, dadme el espíritu de la fe para que se verifique en mí el deseo de la Iglesia, que dice: *Ut inveniamur in fide stabiles, et in opere efficaces.*

ENERO 30.

Sobre la profesion de la fe.

I. Considera los grandes motivos que deben obligarte á hacer pública profesion de nuestra fe. 1. El ser una profesion la mas santa y dichosa, pues no puede darse cosa mas santa que pertenecer á la Iglesia que es una, santa, católica, apostólica y romana. 2. La fatalidad de los tiempos en que vivimos, en los que una gran parte de los cristianos se avergüenzan en determinados casos de profesar su fe. ¡Qué lástima vivir de este modo! qué lástima ser indiferente en materia de religion! qué lástima exponerse á una condenacion eterna! qué lástima escandalizar á los demas con tan necia conducta! ¡Feliz, sí, mil veces feliz el venturoso creyente que profesa debidamente la fe, por-

que en favor de él se cumple la consoladora sentencia de Nuestro Señor, que dijo para los que hacen verdadera profesion de la fe: *Qui me confessus fuerit coram hominibus, confitebor et ego eum coram Patre meo.* Escoge, pues, ya que *qui vero non crediderit, condemnabitur.*

II. Considera si haces ó no haces profesion clara y explícita de la fe, y si das de ella el debido testimonio ante Dios y los hombres, y si lo das en tus pensamientos, palabras y obras. 1. Cuando tienes alguna tentacion contra la fe ¿acudes á Dios interiormente? echas á un lado tus razones y te fundas en la gran razon de la fe? haces entonces un sacrificio entero de tus luces? tienes cuidado de reparar con actos contrarios las máximas del mundo? en suma, fundado en las promesas que hiciste en el santo bautismo, dices á Nuestro Señor: *Domine, adauge fidem meam?* 2. Considera si con tus palabras haces profesion de la fe. ¿Repites el símbolo de los apóstoles? haces actos de fe? los haces con frecuencia y con fervor? puedes decir prácticamente: *Credo, Domine; credo, Domine?* 3. Considera si tus obras son hijas de la fe; si haces la señal de la cruz con la debida devocion al acostarte y al levantarte; si rezas con fervor, si cumples tus deberes de cristiano y los propios del Clerical, de tu seccion, de tu clase y los del oficio que te han confiado. Acuérdate de aquel documento de Santiago: *Ostendam ex operibus fidem meam.* Dichoso serás, por cierto, si tus obras publican la práctica de tu fe.

III. Considera los medios para profesar bien la fe. 1. Hacer una buena confesion general, principalmente si sospechares que alguna de tus confesiones pasadas hubiese sido mala. ¡Qué horror confesarse mal! qué horror! qué miseria! y qué osadía comulgar en pecado mortal! 2. Hacer buenas comuniones y jamas atreverte á comulgar sacrílegamente. ¡Qué miseria y qué crímen tan enorme comulgar sacrílegamente! ¡Ah! teme la mala confesion, teme la mala comunion! porque ellas solas pueden hacerte perder tu vocacion y ser causa aun de perder tu lugar en el Clerical. ¡Ay! ay de tí si pierdes tu vocacion! y mil veces mas ay! si conociendo que la has perdido por tu pecado, no tratas de recobrarla por medio de una vida santa, de una vida conforme al reglamento, y segun tus obligaciones! Teme, teme

la pérdida de tu vocacion, porque podria tener por resultado la pérdida de tu fe. Clama, pues, clama: *Domine, adauge fidem meam,* para que de una vez, por medio de tus buenas obras, asegures tu vocacion: *Ut per bona opera certam vestram vocationem faciatis.* ¡Ay! ay de aquellos que por haber caido en pecado mortal perdieron su santa vocacion.

FEBRERO 1º.

Vigilia de la Purificacion.

I. Considera algunos de los actos de la santísima Vírgen y del señor san José en la vigilia de la Purificacion. 1. ¿Qué hicieron los virginales esposos? Cumplieron la ley. Mas no te contentes con saber esto, sino que debes examinar cuán solícitos fueron en cumplir una ley á la que no estaban obligados. ¡Tanto amaban la obediencia! tanto amaban hacer, no su propia voluntad, sino la de su hijo Jesus, Dios y Hombre verdadero. 2. ¿Qué hicieron los virginales esposos el señor san José y la santísima Vírgen María? Obedecieron. Y tú ¿obedeces? obedeces siempre? obedecerias aun cuando no estuvieses obligado? José y María *non excusant se sua servata virginitate, neque etiam prolis dignitate.* Y ¿por qué tú te excusas? por qué no ves en la observancia del reglamento otros tantos actos de obediencia? por qué no te animas á obedecer á vista de la conducta de Jesus? ¡Oh santa, oh admirable obediencia! José y María obedecieron, y ¿por qué? *Quia Filii exemplum acceperunt.* Duélete de tus inobediencias, de tus faltas contra el reglamento, y exclama lleno de fe y de confianza: *O admiranda obedientia! o admiranda humilitas! Disce a Josepho et Maria, esse humilem cordis et obedientem.*

II. Considera á José y á María abandonando el establo de Belen. 1. ¿Qué abandonan? un lugar inmundo? No, ciertamente; porque allí estaba Jesus, y su pobreza era la misma abundancia, la misma saciedad, el mismo consuelo, el todo mismo. *In summa paupertate Joseph et Maria deliciabuntur.* Y tú ¿en qué te alegras? en qué pones tu gusto? ¡Oh si amaras desde hoy lo único que es sumamente digno